

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Para la Gerencia de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Zhala Transzhalo S. A.** a la cual represento, es grato poder presentar a ustedes el informe que contiene el detalle de las actividades y resultados del año 2016. Hago entrega del mismo, cumpliendo así lo dispuesto por la ley, los estatutos Sociales

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo 2016, se llevo un control continuo de la contabilidad, además se ha cumplido con los objetivos, con el fin de mejorar la rentabilidad en el resultado final del ejercicio económico de la compañía. A de mas se procedio al incremento de capita para dar acceso a mas accinistas propietarios de vehiculos.

ASPECTOS CONTABLES

En cuanto a los estados financieros, se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados por lo que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de la compañía.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Según los Estados Financieros presentados por nuestro contador se verifica que existe ingresos por 21.941.60 y gastos por 2.1571.53 y una utilidad antes de impuestos de 370.07

PATRIMONIO DEL EJERCICIO

El patrimonio que se registro al final del periodo fue de 2.697.64

ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

Se han cumplido con las disposiciones del Ministerio de Trabajo, dando cumplimiento con las normas y disposiciones indicadas por la ley.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTIVA

Se han cumplido a lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes señores accionistas y entidades de Control.

Atentamente,

Sr. Espinoza Marquez Daniel Lautaro

GERENTE GENERAL

Pucara, 07 de Abril 2017